



ENTIDAD: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala.
Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
TIPO DE PROCESO: Propuesta de Rediseño del Trámite

1	NOMBRE DEL TRÁMITE Licencia de Importación de Refrigerantes
2	MARCO LEGAL 1. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 137-2016 y sus reformas. 2. Reglamento Orgánico Interno de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo No.73-2021. 3. Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Decreto No. 39-87. 4. Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, Decreto No. 34-89.
3	REQUISITOS DEL TRÁMITE 1. Formulario. 2. Fotocopia de la factura comercial (PROFORMA) 3. Fotocopia del certificado de embarque (Bill of Lading, Air Waybill o carta de porte) 4. Indicar número de licencia vigente de importador. En el caso de los refrigerantes HCFC (SAO); describirlos en un solo formulario.
4	PROCEDIMIENTO PROPUESTO EN EL SISTEMA WEB 1. El interesado ingresa al Sistema Web del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. 2. El interesado debe ingresar un usuario y esperar la contraseña que le proporcionará el sistema por medio del correo electrónico que él designe. 3. El interesado ingresa su gestión y se genera un Track ID. 4. El Asesor Técnico del Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala, recibe y valida la gestión. 5. El Encargado o Asesor Ambiental correspondiente del Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala, recibe y valida la gestión. En el caso de rechazar la gestión se emite opinión no favorable y el proceso se da por finalizado, si se aprueba la gestión se emite opinión favorable. 6. El sistema libera la opción de pago de la Licencia. (Boleta de pago o pago con tarjeta de Crédito o Débito). 7. El Jefe del Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de



Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala, recibe la Licencia de Importación de Refrigerantes en su bandeja de entrada para revisión y firma electrónica avanzada.

- 8.** El interesado recibe en su correo electrónico la Licencia de Importación de Refrigerantes, para su descarga e impresión.
- 9.** El sistema cambia el estatus del trámite a Cerrado.